



EMPRESAS CMPC S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N° 115

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 2 de abril de 2020, se cita a los accionistas de EMPRESAS CMPC S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas N° 101, a celebrarse el día 30 de abril de 2020, a las 13:00 horas, en calle Agustinas N° 1343, ciudad y comuna de Santiago.

Las materias a tratar serán las siguientes:

- Pronunciarse sobre el Reporte Integrado, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019;
- Resolver sobre la distribución de dividendos;
- Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- Designar a la Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo;
- Fijar la remuneración del Directorio, junto con la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2020;
- Informar políticas y procedimientos sobre dividendos; y
- Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

La fundamentación de las opciones que se propondrán a la Junta para designar a la Empresa de Auditoría Externa y a las Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2020, se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales ubicadas en calle Agustinas N°1343, comuna y ciudad de Santiago, como asimismo en el sitio web www.cmpc.com sección "Junta Ordinaria de Accionistas 2020".

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 272

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, por la cantidad total de \$13.750.000.000, lo que corresponde a \$5,5 por acción. El pago de este dividendo, previa aprobación de la Junta Ordinaria precedentemente referida, se efectuará a contar del día 13 de mayo de 2020. Tendrán derecho a este dividendo, aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 7 de mayo de 2020.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTE INTEGRADO

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2019, junto con el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa, se publicaron en el sitio Web de la Compañía, www.cmpc.com, con fecha 05 de marzo de 2020, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo https://s23.q4cdn.com/927837516/files/doc_financials/quarterly/2019/q4/Estados-Financieros-CMPC-Diciembre-2019.pdf.

Asimismo, el Reporte Integrado correspondiente al ejercicio 2019, está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la Sociedad www.cmpc.com. Sin perjuicio de lo anterior, en su sede principal ubicada en calle Agustinas N°1343, comuna y ciudad de Santiago, la Sociedad tendrá a disposición de los interesados un número suficiente de ejemplares impresos del Reporte Integrado.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores accionistas que podrán asistir y votar en la Junta Ordinaria de Accionistas por medios tecnológicos, a través de video-conferencia en línea y de un mecanismo de votación que se efectuará por medio de correo electrónico. Mayores detalles sobre la operación de dichos mecanismos se encontrarán disponibles a contar del día 17 de abril de 2020 en el sitio web www.cmpc.com.

Los accionistas que opten por participar en la Junta a través de dichos medios deberán informar lo anterior a más tardar a las 13:00 horas del día 28 de abril de 2020, enviando un correo electrónico a la dirección registro.junta2020@cmpc.cl, en el cual deberán proporcionar el nombre del accionista o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Junta se encontrarán disponibles a contar del día 17 de abril de 2020 en el sitio web referido en el párrafo precedente.

Podrán participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar donde ésta se celebre y a la hora en que deba iniciarse.

EL GERENTE GENERAL